



Comunicado 07/2024 RINDHCA  
Elección de la Defensora del Pueblo de Colombia

**COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES  
PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE  
AMERICANO (RINDHCA) 07/2024**

**ELECCIÓN DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE COLOMBIA**

La Paz, Bolivia, a 19 de agosto de 2024

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), a través de su Comité de Coordinación se complace en comunicar que, el pasado 16 de agosto, la Cámara de Representantes, de Colombia, **eligió a la Sra. Iris Marín Ortiz**, como nueva Defensora del Pueblo de ese país. Además, este Comité se congratula que la Dra. Marín sea la primera mujer en asumir este importante cargo.

En nombre de quienes conformamos la RINDHCA, celebramos que, la Defensoría del Pueblo, cuenta ya con una titular, pues con esta importante designación se fortalece las capacidades institucionales en la promoción y protección de los derechos humanos en Colombia y da certeza jurídica a las determinaciones que, como institución autónoma e independiente habrá de tomar en el futuro, en favor de los derechos fundamentales de su población.

Los integrantes de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas, le damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra red y expresamos nuestra mejor disposición de colaboración conjunta. Al tiempo que valoramos muy positivamente que la Sra. Marín Ortiz, expresará que, entre sus principales compromisos, estará el darle prioridad a la lucha contra la discriminación y la violencia contra las mujeres y coordinar esfuerzos con la sociedad civil organizada en la lucha contra la exclusión”.

La Sra. Iris Marín Ortiz es una destacada jurista vinculada con la causa de los derechos humanos y la paz, destacando su participación en organismos nacionales e internacionales en la materia. Su formación académica incluye el pregrado en la Universidad del Rosario y una maestría obtenida en la Universidad Nacional.

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto de los derechos humanos, fortalecer el reconocimiento y el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia, contribuir al desarrollo democrático y la vigencia de los derechos fundamentales como columnas fundamentales del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

**ATENTAMENTE**

**EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA**